

➔ DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Régimen simplificado del AIEM

Con entrada en vigor el 3-2-2026, y efectos para el año 2026, se aprueba la orden que regula el ámbito objetivo de aplicación para el año 2026 del régimen simplificado del Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias, y se fijan sus módulos.

Orden Canarias 21-1-26 BOCANA 2-2-26.

COMUNIDAD VALENCIANA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Exención de determinadas ayudas concedidas por la Comunitat Valenciana

Con efectos desde el 29-10-2024, no se integran en la base imponible del Impuesto, en los términos de la LIRPF disp. adic. 5ª, las rentas positivas que se pongan de manifiesto por la percepción de determinadas ayudas concedidas por la Comunitat Valenciana como consecuencia de determinadas catástrofes naturales.

RDL 2/2026 art.15, BOE 4-2-26.

Impuesto sobre Sociedades

Exención de determinadas ayudas concedidas por la Comunidad Valenciana

Con efectos desde el 29-10-2024, no se integran en la base imponible del IS las rentas positivas que se pongan como manifiesto por la percepción de determinadas ayudas concedidas por la Comunidad Valenciana como consecuencia de determinadas catástrofes naturales.

RDL 2/2026 art.15, BOE 4-2-26.

➔ DISPOSICIONES FORALES

COMUNIDAD FORAL DE ARABA

Impuesto sobre el Valor Añadido

Modelos de autoliquidación y declaración anual de operaciones con terceros en el IVA

Se modifican los modelos 303, 322 y 353 para garantizar pago a cuenta del impuesto correspondiente a las entregas de gasolinas, gasóleos y biocarburantes. Por otra parte, se modifica el modelo 347 para mejorar los servicios de asistencia al contribuyente en el ámbito del IRPF.

OF Araba 17/2026 art.1 a 5, BOTHERA 30-1-26.

Reglamento del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo en Araba

Con efectos a partir del 5-2-2026, se aprueba el Reglamento para la aplicación de la norma foral del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo.

DF Araba 1/2026, BOTHERA 4-2-26

COMUNIDAD FORAL DE BIZKAIA

Impuesto sobre el Valor Añadido

Se aprueban los índices y módulos del régimen especial simplificado del IVA para el 2026.

OF Bizkaia 7/2026, BOTHERB 21-1-26.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**Declaración informativa anual a presentar por las entidades en régimen de atribución de rentas en el IRPF de Bizkaia**

Con efectos a partir del 13-2-2026 y, aplicable, por primera vez, respecto de las rentas obtenidas y atribuibles del año 2025, se actualizan las referencias normativas en el modelo 184 y sus instrucciones de cumplimentación para su correcta presentación, como consecuencia de las modificaciones introducidas en la norma foral de IRPF por la revisión del sistema tributario del Territorio Histórico de Bizkaia.

OF Bizkaia 66/2026, BOTHB 12-2-26.

COMUNIDAD FORAL DE GIPUZKOA**Impuesto sobre el Valor Añadido****Pago a cuenta de entregas de gasolinas, gasóleos y biocarburantes posteriores a la ultimación del régimen de depósito distinto del aduanero del IVA en Gipuzkoa**

Se aprueba el modelo 319, pago a cuenta del IVA correspondiente a las entregas de gasolinas, gasóleos y biocarburantes posteriores a la ultimación del régimen de depósito distinto del aduanero.

OF Gipuzkoa 8/2026, BOTHG 22-1-26

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**Impuesto sobre el Valor Añadido****Pago a cuenta de entregas de gasolinas, gasóleos y biocarburantes posteriores a la ultimación del régimen de depósito distinto del aduanero del IVA**

Con efectos a partir del 31-1-2026, y de aplicación por primera vez a las extracciones realizadas a partir del 1-2-2026, se aprueba el modelo 319, pago a cuenta del IVA correspondiente a las entregas de gasolinas, gasóleos y biocarburantes posteriores a la ultimación del régimen de depósito distinto del aduanero.

OF Navarra 10/2026 art.1 a 10 y disp. final 1ª, BON 30-1-26.